

**1242** *ORDEN de 18 de enero de 1982 sobre desarrollo del Real Decreto 2899/1981, sobre aprovechamiento de recursos hidráulicos afectados por la prolongada sequía.*

Excelentísimo e ilustrísimo señores:

Por Real Decreto-ley 18/1981, de 4 de diciembre, se aprobó un conjunto de medidas excepcionales para el aprovechamiento de recursos hidráulicos afectados por la prolongada sequía, entre las que se incluyen, conforme a lo prevenido en el artículo segundo del Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, la financiación a través del Banco de Crédito Local de obras de abastecimiento y aprovechamiento de agua para uso industrial y doméstico.

Se hace preciso, en su consecuencia, determinar las condiciones financieras de estas operaciones. En su virtud, y en aplicación de lo prevenido en el artículo segundo del Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Las condiciones de los créditos que el Banco de Crédito Local conceda a Corporaciones Locales y/o Sociedades privadas municipales o provinciales de abastecimiento de agua para financiación de obras de abastecimiento y aprovechamiento de obras para uso industrial y doméstico serán las de la línea Largo Plazo-General del citado Banco.

2.º Se faculta al Instituto de Crédito Oficial para resolver cuantas dudas e incidencias puedan surgir en la instrumentación de la presente disposición.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a V. I.  
Madrid, 18 de enero de 1982.

GARCIA DIEZ

Excmo. Sr. Presidente del Instituto de Crédito Oficial e Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**1243** *REAL DECRETO 96/1982, de 13 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Almirante don Pedro Durán Juan.*

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Almirante don Pedro Durán Juan pase a la situación de Reserva Activa el día diecinueve de enero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**1244** *CORRECCION de errores del Real Decreto 60/1982, de 15 de enero, por el que se nombra Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada al Vicealmirante don Saturnino Suanzes de la Hidalga, promovéndole al empleo de Almirante.*

Advertido error en el texto del citado Real Decreto remitido para su publicación e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 14, de 16 de enero de 1982, página 1015, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «En virtud de lo dispuesto en el artículo décimo del Decreto dos mil ochocientos ochenta y ocho/mil novecientos setenta, de doce de septiembre, a ...», debe decir: «En virtud de lo dispuesto en el artículo noveno del Real Decreto tres mil trescientos cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de veinticinco de agosto, a ...».

**1245** *ORDEN 111/19001/1982, de 8 de enero, por la que se revoca el nombramiento de tres funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar.*

Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo primero de la Ley 37/1979, de 19 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 281), de integración de funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar en el Cuerpo General Administrativo, y de acuerdo con lo previsto

en el Real Decreto 1179/1980, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 147) y en la Orden de este Ministerio 50/1980, de 23 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 281), ambas disposiciones de desarrollo y aplicación de la citada Ley, por Orden 111/19012/1981, de 24 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 232), por este Ministerio se efectuó el nombramiento de noventa y cuatro funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar, a los que, conforme a la legislación citada, se les adjudicó destino «con carácter provisional».

El artículo tercero de la mencionada Orden 111/19012/1981 determina los efectos económicos y administrativos del referido nombramiento, que quedan condicionados a la toma de posesión del destino adjudicado con «carácter provisional» para la que, de acuerdo con la legislación vigente en la materia, se concedía el plazo de un mes, prorrogable, en determinados casos, por quince días más.

A pesar de ello, tres de los nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo no han efectuado esa ineludible toma de posesión, por lo que procede la revocación de los nombramientos correspondientes.

En su virtud, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo segundo del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 159), previo informe de la Junta Permanente de Personal Civil, dispongo:

Artículo único.—1. De acuerdo con lo previsto en el artículo tercero de la Orden 111/19012/1981, de 24 de septiembre, por no haber tomado posesión del destino que «con carácter provisional» les fue adjudicado según el anexo de dicha Orden, queda revocado y sin ningún valor o efecto el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar que, mediante la misma, se confirió a los tres funcionarios del Cuerpo General Auxiliar que a continuación se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y destino o situación en que se encontraban con anterioridad al citado nombramiento:

- 02AM0011, Cerdido Méndez, María Angeles. Jubilada desde el 5 de abril de 1981 (Resolución 431/73293/80, de 3 de octubre, «D. O. Marina» número 234).
- 02AM00218, Sanjuán Maristany, América. Destinada en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), en plantilla de la Armada.
- 02AM00319, Bores Gómez, María Victoria. Destinada en Madrid, en plantilla de la Armada.

2. Los referidos funcionarios quedan, a todos los efectos, en la misma situación o destino en que se encontraban con anterioridad a su citado nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar.

Madrid, 8 de enero de 1982.

OLIART SAUSSOL